Paraguarí, 04 de setiembre de 2017

Señores
CISA CONSTRUCCIONES
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 611 de fecha 04 de setiembre de 2017 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2017 destinada al Construcción de Tinglado en Club Aquidaban de Quiindy para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberá presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Caballero V.
Jefe UOC

Gmail

UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 335037 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL CLUB AQUIDABAN DE QUIINDY

2 mensajes

UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 4 de septiembre de 2017, 14:25
Para: Luis Maria Lopez Cubas <luislocde@gmail.com>

FAVOR ACUSAR RECIBO

Escáner_20170904.png
4269K

Luis Maria Lopez Cubas <luislocde@gmail.com> 4 de septiembre de 2017, 14:27
Para: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Recibido, gracias.

El 4 sept. 2017 14:25, "UOC Paraguari" <uocparaguari@gmail.com> escribió:
> FAVOR ACUSAR RECIBO

Gmail

UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 335037 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL CLUB AQUIDABAN DE QUIINDY

2 mensajes

UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 4 de septiembre de 2017, 14:24
Para: Federico Torales <ftorales@gmail.com>

FAVOR ACUSAR RECIBO

Escáner_20170904 (2).png
4112K

Federico Torales <ftorales@gmail.com> 7 de septiembre de 2017, 10:49
Para: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

He recibido el documento enviado
Le saludo atentamente

El 4 de septiembre de 2017, 14:24, UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com> escribió:
> FAVOR ACUSAR RECIBO

Paraguarí, 04 de setiembre de 2017

Señores
FT CONSTRUCCIONES
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 611 de fecha 04 de setiembre de 2017 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2017 destinada al Construcción de Tinglado en Club Aquidaban de Quiindy para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma CISA CONSTRUCCIONES. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

NOTIFICACIÒN AL OFERENTE NOVAVEG S.A.

Se deja constancia que se han agotado las instancias pertinentes (llamadas telefónicas, correo y notificación personal – en la casa de las calles Enrique Scavenius esquina Reemberto Giménez de la ciudad de Cnel. Oviedo) con relación al oferente NOVAVEG S.A. en cuanto a la notificación de la adjudicación con ID 335037 para la Construcción de tinglado en el Club Aquidabán de Quiindy, sin embargo, a la fecha el mismo no ha emitido ningún tipo de contestación con relación a estas notificaciones.

Paraguarí, 08 de setiembre de 2017

Marcelo Calonga
Jefe de UOC

Paraguarí, 04 de setiembre de 2017

Señores
NOVAVEG S.A.
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 611 de fecha 04 de setiembre de 2017 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2017 destinada al Construcción de Tinglado en Club Aquidaban de Quiindy para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma CISA CONSTRUCCIONES. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC